

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**36936** MADRID

Doña Inmaculada Vacas Hermida, Magistrado-Juez,

Hago saber: En este Juzgado de Primera Instancia número 60 de Madrid se sigue procedimiento número 798/09 sobre extravío del pagaré número 1.609.666 extendido en Madrid a 10 de mayo de 2007 y con vencimiento el 15 de mayo de 2007, por importe de 563.895 euros contra la cuenta de la firmante Banco de Santander, oficina sita en Paseo de las Acacias, 69 de Madrid, iniciado por denuncia de France Telecom España, Sociedad Anónima, que fue tenedor de dicho título en virtud de relaciones comerciales con la obligada al pago Altoide, Sociedad Limitada Unipersonal, siendo desposeído de él por extravío en proceso de devolución del Banco al ser devuelto impagado por "Incorriente", habiéndose acordado por providencia de esta fecha publicar la denuncia, fijando el plazo de 1 mes, a contar desde la fecha de su publicación para que el tenedor del título pueda comparecer en el Juzgado y formular oposición.

Madrid, 30 de septiembre de 2009.- El/la Secretaria Judicial.

ID: A090077851-1